



Expediente: 5526/24

Carátula: SOSA MANUEL ANDRES C/ GEMSA AUTOMOTORES S.A. Y OTRA S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 17/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20241621171 - SOSA, MANUEL ANDRES-ACTOR/A

90000000000 - GEMSA AUTOMOTORES S.A., -DEMANDADO/A

90000000000 - CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 5526/24



H102325462431

Juzgado Civil y Comercial Común XI nom

JUICIO: SOSA MANUEL ANDRES c/ GEMSA AUTOMOTORES S.A. Y OTRA s/ PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE. N° 5526/24

Proveyendo actuación: OTROS - POR: ENRIQUEZ, CARLOS EDGARDO - 15/04/2025 07:21

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.

Atento a lo solicitado y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 200 del CPCC, líbrese carta documento a cargo de la parte actora, a los fines de notificar a CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, la medida cautelar dictada en fecha 19/02/2025. A tal efecto, deberá acompañar el proyecto de carta documento por ante esta Oficina de Gestión Asociada, para su control y suscripción por Secretaría. EPN

Actuación firmada en fecha 16/04/2025

Certificado digital:

CN=FRIAS ALURRALDE Raul Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20259226288

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.